



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAFIN-EST-MUE-001-2023**

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 7, 15 y Transitorio Quinto de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios; 1, 2, 3, 13 fracción VIII, 15, 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 4 apartado A fracción I, 13, 15 fracción IV y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; diversos 1, 5, 13 fracción VI, 16 y 17 del Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche, en relación con el numeral 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, diversos 930, 933, 936, 937, 944, 946, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 963, 982 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche; el Ejecutivo del Estado de Campeche, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, invita a toda persona física o moral interesada, a participar en la licitación pública **Nº SAFIN-EST-MUE-001-2023**, relativa a la enajenación por compraventa (subasta) de un lote conformado por 608 (seiscientos ocho) bienes muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnología de la información y otros mobiliarios y equipos de administración, etcétera; 50 (cincuenta) vehículos por unidad y un lote conformado por 298 (doscientos noventa y ocho) bienes muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnología de la información y otros mobiliarios, en primera convocatoria, todos en calidad de irreparables, destruidos o deteriorados, llevándose a cabo conforme al siguiente calendario:

No. de licitación	Fecha límite para cubrir el costo por el derecho de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Visita al lugar en el que se ubican los bienes	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas	Subasta y mejora de ofertas
SAFIN-EST-MUE-001-2023	25 de julio de 2023 08:00 - 14:30 horas	(1) \$ 622.44 (2) \$ 3,630.90	27 y 28 de julio de 2023 09:00 - 12:00 horas	1 de agosto de 2023 10:00 horas	10 de agosto de 2023 08:30 horas	10 de agosto de 2023 09:30 horas

LINEAMIENTOS GENERALES

1. El listado de los bienes objeto de esta licitación, se podrá consultar en los estrados de la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, #325, edificio Lavalle, primer piso, colonia Centro de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, C.P. 24000. Teléfono 981-81-19-200 extensión 32415.
2. La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, ubicadas en el Palacio de Gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y Circuito Baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, o en cualquier caja recaudadora ubicadas en el Estado de Campeche.
3. El interesado deberá apersonarse a la oficina de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, #325, edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y



- Estado de Campeche, para realizar el registro correspondiente, presentando original y copia simple de sus recibos de pago o facturas, para cotejo. Consecuentemente se remitirán vía correo electrónico las bases de la licitación. Cabe señalar que la fecha límite para cubrir el costo por el derecho de registro y venta de bases es el 25 de julio del año en curso a las 14:30 horas.
4. Se realizará visita al lugar en el que se ubican los bienes a subastar, con la finalidad de que los postores verifiquen de manera física dichos bienes, en la hora y días previstos en esta convocatoria. Para ello, los interesados deberán apersonarse por sus propios medios, los días 27 y 28 de julio de 2023, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones ubicadas en carretera antigua Campeche-Hampolol, frente a la mielera, colonia Villa Mercedes, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche y se concluirán las visitas a las 12:00 horas del mismo día. No se permitirá realizar visitas en días anteriores o posteriores y fuera del horario establecido en la convocatoria.
 5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Capacitación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el domicilio sito: calle 8, entre 63 y Circuito Baluartes, #325, edificio Lavalle, planta baja, colonia centro de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, C.P. 24000. Teléfono 981-81-19-200 extensión 32415. Las preguntas para la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar el día 31 de julio de 2023 a las 14:00 horas, mediante solicitud escrita debidamente firmada y presentarlas en las oficinas de la Dirección de Control Patrimonial de esta Secretaría, remitiendo las mismas en versión digital, al correo electrónico: **subastapublicapatrimonio@gmail.com** en formato Word. Después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.
 6. El acto de presentación de ofertas y subasta se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Capacitación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, en el domicilio citado con anterioridad, en caso de modificar la sede, se les notificará a los licitantes con antelación al acto.
 7. Será considerado como valor base de los bienes, el determinado en los avalúos correspondientes, mismo que se especificará en las bases de licitación y como postura legal el cien por ciento del valor base de los bienes clasificados como "primera convocatoria". Bajo este criterio, se adjudicarán los bienes a la persona que presente la oferta en numerario más alta y en caso de empate, se adjudicará al postor que sea primero en tiempo. Lo anterior, con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
 8. Los bienes objeto de la presente licitación quedaron desincorporados del régimen de dominio público del Estado, mediante los acuerdos números 001/MUE/2022, 005/MUE/2022, 015/MUE/2023 y 022/MUE/2023 de fechas 9 y 16 de febrero de 2022, 15 de enero y 16 de marzo de 2023, emitidos por las Secretarías de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, ambas Secretarías de la Administración Pública del Estado de Campeche, dentro del ámbito de su competencia. Cabe señalar que, los bienes muebles ya no resultan útiles para destinarlos a un servicio público o al ejercicio de una función pública, es debido a su estado de deterioro físico y obsolescencia funcional en el que se encuentran.
 9. El licitante deberá otorgar garantía por el 20% del valor total de los bienes por los que presente su oferta, dicha garantía deberá presentarse el día del acto de presentación, subasta y mejora de ofertas.
 10. Para mayor detalle se deberá de consultar las bases del procedimiento de licitación pública.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de julio de 2023.

Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.